## FEPER - Federación Estatal De Profesores De Enseñanza Religiosa.

05-03-2012

## Por una escuela pública, laica y de calidad Cristianos de base de Madrid <sup>Featured</sup>

• Escrito por <u>Administrator</u>

## Por una escuela pública, laica y de calidad

Cristianos de base de Madrid

Declaración de 'Cristianos de Base de Madrid'

Los Cristianos de Base de Madrid, hondamente preocupados por el deterioro a que esta siendo sometida la Escuela Pública, consideramos inaplazable alzar una voz más de denuncia pública ante tal situación y reivindicar la urgencia de la laicidad en la Educación.

Partimos de la convicción de que la Educación, que no es instrucción o adiestramiento para el mercado, ni menos aún adoctrinamiento ideológico o religioso, sigue siendo uno de los medios de socialización más eficaces para formar personas autónomas y ciudadanos responsables, siempre que se asiente sobre valores democráticos básicos, tales como la igualdad fraternal, la libertad de todos y la solidaridad radical, especialmente con quienes son víctimas del sistema. Desde esa óptica, es decir desde nuestra condición de ciudadanos que trabajan por una sociedad más justa, y no desde intereses de parte (no somos docentes), consideramos oportuno manifestar:

1.- Constatamos que en estos momentos de profunda crisis económica se han acentuado los ataques a la Escuela Pública y Laica, tanto por parte del Neoliberalismo dominante, que busca por todos los medios desmontar los Servicios Públicos en aras al negocio privado, como por la actitud de la Iglesia Católica que controla el 80% de los centros privados y que actúa como baluarte en defensa de sus privilegios en materia educativa.

Esos ataques se plasman en recortes presupuestarios drásticos, reducción del profesorado (más de 35.000 puestos en este año), semi-desaparición de tutorías, deterioro de las condiciones de trabajo de los educadores, trasvase de presupuesto público hacia la Escuela Privada, desgravación fiscal a familias que acuden a centros privados, privatización de suelo público para instalaciones educativas, estigmatización de centros públicos por la presencia desproporcionada de niños inmigrantes o con necesidades especiales que son asumidos en un 90% de los casos por centros públicos...etc.

Todo ello coadyuva a consolidar un clima de infravaloración y desprestigio de la Escuela Pública que refuerza las presiones privatizadoras de quienes buscan

simplemente el negocio comercial o la influencia ideológica sobre las nuevas generaciones.

2.- Denunciamos la manipulación interesada de algunos principios constitucionales que estos sectores sociales practican. En efecto, apoyan su ofensiva en un principio ideológico neoliberal, el supuesto "derecho absoluto de los padres a elegir el centro educativo" que más convenga a sus intereses". Y consideran este derecho como una facultad anterior y superior a cualquier ley y a cualquier pacto constitucional.

Pero este argumento es tan solo una estrategia publicitaria, porque A) no tiene apoyatura en nuestra Constitución. (El art. 27.3 de la Constitución reconoce "el derecho que asiste a los padres para que sus hijos reciban la formación religiosa y moral que esté de acuerdo con sus propias convicciones".

Pero en ningún lugar explicita que esa formación religiosa deba impartirse en la Escuela y, menos aún, en horario lectivo común, tal como sucede hoy; B) ese principio es impracticable en un Estado realmente aconfesional (Art. 16.2); y C) busca anteponer el derecho de los padres, que es funcional y secundario, al Derecho a la Educación de los Niños, que es prioritario y universal, según recoge el Derecho Internacional.

3.- Afirmamos que únicamente el Estado puede garantizar de forma universal e igualitaria el ejercicio efectivo de ese derecho a la Educación de los Niños, a través de una Escuela Pública y de calidad para todos. No es, por tanto, el sector privado al quien le corresponde la tarea de la enseñanza, a no ser de forma subsidiaria. Y, por consiguiente, tampoco le corresponde a la Iglesia Católica la posición dominante que hoy ocupa, en una sociedad constitucionalmente laica, en la que todas las iglesias deben tener el mismo rango que cualquier otra entidad asociativa civil.

Ese objetivo de garantizar el acceso a la Educación del que ha de hacerse cargo el Estado es anterior a cualquier otro derecho particular en esta materia, porque sólo así se puede respetar el derecho de los niños, de todos sin excepción, a una educación gratuita, integradora y democrática.

- 4.- En consecuencia, nos pronunciamos a favor de la Escuela Pública como la única que ha de sostenerse con fondos públicos, dejando a la iniciativa privada la libertad de establecer y sostener centros por cuenta propia, siempre dentro de las normas educativas marcadas por el Estado. La actual situación de Centros Públicos, C. Concertados y C. Privados debe ser superada, eliminando los Conciertos educativos y dando paso a una realidad más simple, C. Públicos y C. Privados, en la que los recursos del Estado se centren exclusivamente en la Escuela Pública.
- 5.-Propugnamos el afianzamiento de la Laicidad en la Escuela. Todavía hoy, 34 años después de aprobada la Constitución de 1978, es preciso reclamar la consolidación de una Escuela laica que eduque sin dogmas, que enseñe desde el conocimiento científico, que defienda la libertad de pensamiento y de conciencia, que ayude a asumir la pluralidad y la diversidad y forme críticamente en valores democráticos.

Para ello se hace imprescindible que las instituciones educativas abandonen cualquier pretensión de guiarse por idearios particulares, filosóficos o religiosos, y se centren en

principios y valores comunes a todos, es decir, los derechos humanos y los valores democráticos y de ciudadanía. En consecuencia, exigimos de la Iglesia Católica y del Estado el abandono o supresión de los privilegios que la Iglesia tiene en la materia educativa.

6.- Compartimos, por la misma razón, la reivindicación de quienes propugnan que la enseñanza de la Religión salga del currículo escolar y que la formación sobre el Hecho religioso forme parte como contenido transversal del resto de las disciplinas afectadas (Filosofía, Historia, Antropología, Arte... etc.).

No es de recibo que, en un Estado aconfesional, sigan vigentes preceptos que obligan a la Escuela Pública a ofertar en su Currículo una asignatura de Religión cristiana mientras a judíos, protestantes y musulmanes sólo se les autoriza si consiguen reunir a diez alumnos en el aula, y al resto de los credos o convicciones se les excluye enteramente de ese derecho.

Del mismo modo entendemos que no es posible desde una opción laica (común a todos) justificar la presencia institucional de símbolos religiosos en los centros educativos, así como la indumentaria inequívocamente religiosa por parte del profesorado o personal directivo.

- 7.- Denunciamos los Acuerdos entre la Santa Sede y el Estado español (1976-79), herederos del antiguo Concordato, por su carácter sectario y preconstitucional. Y no sólo los Acuerdos. Se impone también una rectificación tanto de la Ley de Libertad Religiosa de1980, a superar mediante una ley de plena Libertad de Conciencia, como de la Ley Orgánica de Educación, contrarias ambas a los principios de laicidad.
- 8.- Para hacer posible estos cambios que consideramos urgentes, nos comprometemos a trabajar codo a codo con cuantos luchan activamente en defensa de la Escuela Pública y Laica. Apoyamos expresamente el movimiento de los educadores y estudiantes, conocido como 'la Marea Verde', y aplaudimos su dinámica unitaria, a la vez que instamos a superar cualquier tentación de signo corporativo, haciendo primar el objetivo central de "una Escuela de todos para todos", profundamente democrática, crítica y laica.

Sabemos que estos cambios en el sistema educativo son lentos y difíciles. Pero los Cristianos de Base nos mostramos confiados en que esta larga marcha terminará con éxito, más pronto que tarde. La razón y la Historia avalan ese optimismo. Y nuestra fe en el futuro nos aporta energías para trabajar por él y hacerlo cercano.

Madrid, 20 de Febrero, 2012

## Información Adicional

• Archivo Externo: <u>Por una escuela pública, laica y de calidad Cristianos de base de Madrid</u>

Última modificación el Lunes, 05 de Marzo de 2012 11:21

Leido 29 Veces

Publicado en Sobre la Enseñanza Religiosa Escolar (ERE)

Redes sociales

Más en esta categoría: « La asignatura de religión en la escuela Por una nueva manera de plantear la asignatura de religión en la escuela pública.FEPER »

Acceda con su nombre de usuario para poder comentar este artículo Ir a arriba